

ACTA DE REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIO COMERCIAL EJECUTIVO EL MAINAS S.A.

En la ciudad de San Miguel de Ibarra a los 28 días del mes de Enero del año 2020, siendo las 18:10 horas, se instala la junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE SERVICIO COMERCIAL EJECUTIVO EL MAINAS S.A. en la Sede de la Unión de Taxis Ejecutivos ubicada en la calle Jorge Viteri 1-17 y Bartolomé de las Casas en Pílanquí de la ciudad de Ibarra, previa convocatoria publicada en el Diario de conformidad con lo que establece los Arts. 119 y 236 de la Ley de Compañías, vigente, actuando le la presente junta General, en calidad de Presidente el Señor Kleber Rolando Ayala Bedoya y como Secretaria de Actas Comunicaciones la Señora Gerente Eufemia Balvina Guerra Benavides, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Constatación del Quórum e instalación de la junta General.
 2. Informe del Sr. Presidente
 3. Lectura y Aprobación del informe de gerencia
 4. Lectura y aprobación del informe de Comisaria
 5. Lectura y Aprobación del informe económico, balances y estados financieros del ejercicio 2019.
 6. Presentación y aprobación del Presupuesto para el año 2020
 7. Clausura.
-
1. La Sra. Secretaria procede a llamar a lista y se constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía representada por los señores Accionistas, quienes autorizan para que se proceda con el orden del día en la presente Junta General de acuerdo al orden establecido. El Señor Presidente da la bienvenida a los presentes e instala la junta ordinaria de accionista con la presencia del quórum reglamentario y solicita que la reunión se desarrolle con normalidad, respeto y orden.
 2. El Señor Presidente da lectura a su informe señalando que como directivos a estado presente en las diferentes reuniones convocadas por la unión, a la vez manifiesta que a representado a la compañía en los diferentes actos, su labor se a encaminado a estar siempre pendiente de la buena marcha de la compañía en todos los aspectos ante los organismos de control.
 3. La Señora Gerente da lectura al informe de gestión gerencial explicando ampliamente las resoluciones aprobadas por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y el trabajo tesorero que han realizado conjuntamente con el Señor Presidente en bien de la Compañía, a la vez da a conocer la situación financiera. Es importante señalar que la Directiva ha venido trabajando por la buena marcha de la Compañía atendiendo cada una de las obligaciones que se debe cumplir para el normal desenvolvimiento de la misma, a la vez señala que el resultado obtenido es del esfuerzo de todos quienes forman

parte de este Compañía. Dicho informe es puesto a consideración de la Junta General, el mismo que es aprobado por unanimidad.

4. El Señor Comisario emite su informe del año 2019, da a conocer que dando cumplimiento a sus deberes estatutarios se han controlado y fiscalizado el cumplimiento de las obligaciones de los administradores de la Compañía, de igual manera el Señor Comisario ha revisado cada uno de los estados financieros que han emitido a la Junta General de Accionistas dando fiel testimonio de la veracidad de las cifras contenidas en la misma. Emite el Dictamen del Balance Económico del Año 2019 y es aprobado por los presentes por unanimidad.
5. La Señora Contadora procede a explicar ampliamente cada una de las cuentas contenidas en los Estados Financieros del Año 2019. De igual manera da a conocer el Informe de la Notas Aclaratorias más representativas de los Estados Financieros, señala que los ingresos obtenidos durante el año 2019 únicamente fueron de los aportes mensuales que la Compañía se ha determinado a través de la Gerencia, valores que han servido para pagar los gastos administrativos, solicita a la Junta se determinen aportes fijos para no poner en peligro la situación de índole económico de la Compañía.
Los Estados Financieros del año 2019 son puestos a consideración de los accionistas por parte del Señor Presidente y por unanimidad son aprobados por la Junta General de Accionista de la Compañía.
6. La Sra. Gerente con el propósito de tener un buen control de los ingresos y gastos de la Compañía presenta el Presupuesto para el año 2020, propone a la asamblea que los aportes mensuales se deben fijar un aporte fijo para que nos permita continuar manteniendo a la Compañía, para este año tanto lo que ingresa se utilizará para los gastos fijos administrativos y de mantenimiento de nuestra Compañía. La Junta General en pleno aprueba el presupuesto para el año 2020 y que se mantenga la cuota mensual de aportes.

El Sr. Presidente, da un receso de 15 minutos para preparar el Acta de la Junta General, una vez transcurrido este lapso de tiempo el Sr. Secretario da lectura al Acta y es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.

7. Sin más que tratar el Señor Presidente da por terminada la reunión ordinaria de accionistas siendo las 20:15h.

Sr. Kleber Ayala
PRESIDENTE

Sra. Eufemia Guerra
SECRETARIA AA.CC/GERENTE